## **CONSIDERANDO**

Que el señor sociólogo MANUEL EDUARDO MURILLO NAVARRETE, ha realizado una invalorable actividad a favor del desarrollo de los Pueblos Montubios de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales "CODEPMOC" y las Organizaciones Populares de la provincia del Guayas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y la labor desplegada por sus mejores ciudadanos en beneficio del progreso y desarrollo cantonal y provincial; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Reconocer y felicitar al señor sociólogo MANUEL EDUARDO MURILLO NAVARRETE, por su fecunda labor en beneficio del desarrollo de los pueblos.

La señora licenciada JACQUELINE GAVICA LEON, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS

PRESIDENTE

R. JOHN ARGUDO PESANTEZ